REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208 Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veinte (20) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Ref. AMPARO DE POBREZA No. 202200281

La señora VIVIANA JUNITICO MOLINA, en nombre propio, presenta solicitud de AMPARO DE POBREZA, en atención a que no cuenta con recursos para contratar un abogado que en su nombre adelante demanda de DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO Y SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES.

Refiere la peticionaria que por su situación económica le es imposible contratar un abogado que defienda sus intereses.

De acuerdo con lo anterior, es pertinente advertir que se cumplen los requisitos exigidos en el artículo 151 del Código General del Proceso y, por tanto, el Despacho

DISPONE

CONCEDER AMPARO DE POBREZA a la señora VIVIANA JUTINICO MOLINA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1072425405, con el fin de que en su nombre promueva acción DECLARATIVA DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO Y SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES; en tal encargo se designa al abogado NELSON IVAN GARCÍA TARQUINO, como su apoderado judicial.

Notifíquesele la designación al profesional del derecho para que inicie las acciones que corresponda al ejercicio del cargo y a la amparada para que se pongan en contacto con el abogado y atienda los requerimientos que él considere pertinentes.

Se advierte a la amparada por pobre, señora VIVIANA JUTINICO MOLINA, que los honorarios del abogado NELSON IVÁN GARCÍA TARQUINO corresponderán al 10% del provecho económico que ella obtenga al finalizar

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208 Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

el proceso, tal como lo dispone el inciso segundo del artículo 155 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,